



**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIONES  
EDILICIAS PERMANENTES DE GOBERNACIÓN;  
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO  
P R E S E N T E S**

Por este conducto me permito convocarle a la **Sesión de la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN en coadyuvancia con las COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO** que tendrá verificativo a las **09:30 nueve horas con treinta minutos del día Martes 24 veinticuatro de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve**, a celebrarse en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en la Presidencia Municipal, al tenor de lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II y 50 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47 fracción VII, XV y XIX; 49, 64, 68 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; proponiendo para regirla el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Propuesta de dictaminación de los asuntos turnados

COMISIONES	ASUNTO
Gobernación; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Turismo y Desarrollo Económico	Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, que tiene por objeto el estudio general y particular del Reglamento del Patronato del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como los ordenamientos vigentes vinculados al mismo.

4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

**ATENTAMENTE**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN**



C.c.p.- Archivo.  
C.c.p.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

